

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; cor. figura, 3 reales mas. — Se paga adelantado.
6 en el extranjero y ultramar, con figura 8 reales mas.
Números sueltos del dia 4 TRS. cuartos, atresados, 6.

DIARIO POLÍTICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

LA PAZ DE MURCIA.

Han quedado fijadas en los sitios de costumbre las reclamaciones detalladas de las inclusiones, exclusiones y rectificaciones intentadas por los electores de esta provincia. Hasta las doce de la noche del 21 del corriente, es el plazo que establece el art. 107 de la ley para que las personas a quienes las indicadas reclamaciones se refieren puedan oponerse a ellas en defensa de su derecho, con cuyo objeto, si lo estiman conveniente, deberán dirigir al gobernador las oportunas instancias documentadas.

Para mayor claridad de los electores, insertamos a continuación los artículos 106 y 107 de la ley:

Art. 106. Dentro de los diez días siguientes se publicarán en los «Boletines oficiales» y por cualesquier otros medios que conduzcan a darles la mayor notoriedad posible, reclamaciones detalladas de las personas cuya inclusión ó exclusión se hubiere reclamado con respecto a cada sección, expresando en ellas el nombre y domicilio de cada una de dichas personas, y las razones en que se funden las reclamaciones, respectivas.

Art. 107. Las personas a quienes estas reclamaciones se refieran, podrán acudir al gobernador con las instancias documentadas que estimen necesarias para oponerse a ellas en defensa de su derecho; y estas instancias se unirán a los expedientes respectivos siempre que se presenten dentro de los quince días inmediatos siguientes al en que termine el plazo del artículo anterior. Pasados estos quince días no se admitirá ni dará curso a instancia alguna.

«La Patria» se da la laborabuena de que los progresistas persistan en su retraimiento; invita al Gobierno a que marche adelante en su obra, y conjura al partido progresista en la dura forma que sigue:

«Adelante; si; adelante; a seguir con la vivificadora energía de una gran fe la obra que creemos de inmensa utilidad para los derechos del pueblo español, para la sagrada persona de doña Isabel II, para el porvenir de la España constitucional. Adelante, a hacer por siempre, an imposible, la obra de todas las tiranías de arriba y de abajo, de todas las ambiciones de alta ó baja alcurnia; adelante, a establecer sobre sólidas y perdurables bases el régimen representativo en esta generosa nación, que tantos sacrificios hizo para conquistarlo; adelante, a que sea una verdad la independencia del sufragio público, la inefabilidad de la corona, la responsabilidad de sus consejeros oficiales, la moralidad gubernativa, la libertad del pensamiento, la extenctivización administrativa, el prestigio de España en el exterior, su tranquilidad y riqueza en el interior; adelante, a completar la desamortización, a regenerar nuestra marina, a resucitar el espíritu político en nuestras clases inteligentes, a difundir la instrucción pública, a hacer, en fin, de este gran país lo que sus fuerzas intimas, y sus grandes condiciones requieren.

Y pues que el progresismo debía y podía ayudarnos en esta grande y salvadora obra, no lo quiere hacer y se contenta y resigna, y sef, únicamente, el motivo de mañana, y nos abandona toda la gloria y toda la importancia patriótica de esta regeneradora misión, repudiándolo.

Mañana, al estrenar, doblemente cuando avanzamos en la calle, una vez mas, a la revolución sin ideas y sin derechos, a la revolución democrática-progresista.

El «Boletín» del domingo trae una circular, dictando instrucciones sobre la manera de reclamar y resolver las reclamaciones electorales, cuyo espíritu encontraremos nuestros lectores en su suerte que publicamos en «La Paz» del dia 3.

No hace muchos días que un periódico nacido de la corte exigía de los demás que le citasen cuando copiasen de él; y siendo así que esta costumbre no se ha seguido nunca con las noticias, cuentos ó chascarrillos de las gacetas, que han sido del dominio de todos la prensa, habiéndose solo usado con los artículos, poesías y demás escritos originales de cada periódico, es claro que el colega lo que pretende es que su nombre sonase.

En cambio de esta exigencia el periódico citado tomaba, y tomó, lo que mejor le parecía de los demás, sin nombrarlos como si quería se hiciese con lo suyo; pero en su número del 9 del corriente ve amarillentado, prescindiendo integramente una noticia que daban apareciendo en el Diario Mercantil de Valencia del 7 y la principal con el pomposo encabezamiento siguiente: «Nuestro correspondiente de Valencia nos comunica, etc.

Con esa conducta quería el nacido al 1860 que le citasen al tomar de él algo.

Empiezan á dar señales de vida los teatros y nuestros colegas á publicar las listas de las compañías, que en ellos han de figurar en la temporada próxima; entre estas no ha dejado de llamarnos la atención las de las compañías líricos-dramáticas formadas para el Principial y Príncipe Alfonso de Málaga, por el numeroso personal que contiene, todas las partes dables, y por lo sobresaliente ó renombrado de éstas; como prueba de ello citaremos que en la del Príncipe Alfonso figuran la Sras. Zamacois, Castro, Segura, Montañés, Caballero, Gimeno y Custodio, y los Sres. Oregon (D. Tirso), Campoamer, Jarques, Sanz, Fuentes, Gimeno, Parcerio, Gávotas, Salarié, y Gómez; y en la del Principial las Srs. Santamaría, Montañés, Imperial, Giralda y Rodríguez (D. Concepción), y los Sres. Mendizábal, Miró, Carbonell, Fábregas, Mozo, Castillejo, Imperial (D. Pedro y D. Manuel), Núñez-Robres y otros artistas.

También las compañías que desde el 18, actuarán en el teatro Principal de Granada, la primera de verso y la segunda de baile nacional y extranjero, han de satisfacer cumplidamente á aquel público, pues en la de verso vemos los nombres de los Sres. Tamayo y Baus, Albarán, Molina, Galvo y otros, y los de la Sra. Gutiérrez, Boldún, Fenouillet, Argüelles y Santos; y en la de baile ven al signor Antonio Appiani de director del baile francés, al Sr. Alonso de bailarín absoluto, al Sr. Piedra de director del baile español, á la signorina Giovanna, Pittier de primera bailarina de baile francés, á D. Ramona Gutiérrez de segunda de baile francés y luego un cuerpo coreográfico compuesto de diez y seis bailarinas y seis bailarines, entre los que están dona Josefina Gallardo y D. Antonio de la Oliva que han actuado en nuestro teatro como primeros; dichas compañías cuentan también con D. Manuel Dardallá como pintor escenógrafo.

El emperador Napoleón ha consentido en ser padrino del príncipe portugués Isidro II, para el porvenir de la España constitucional. Adelante, a hacer por siempre, an imposible, la obra de todas las tiranías de arriba y de abajo, de todas las ambiciones de alta ó baja alcurnia; adelante, a establecer sobre sólidas y perdurables bases el régimen representativo en esta generosa nación, que tanto sacrificios hizo para conquistarlo; adelante, a que sea una verdad la independencia del sufragio público, la inefabilidad de la corona, la responsabilidad de sus consejeros oficiales, la moralidad gubernativa, la libertad del pensamiento, la extenctivización administrativa, el prestigio de España en el exterior, su tranquilidad y riqueza en el interior; adelante, a completar la desamortización, a regenerar nuestra marina, a resucitar el espíritu político en nuestras clases inteligentes, a difundir la instrucción pública, a hacer, en fin, de este gran país lo que sus fuerzas intimas, y sus grandes condiciones requieren.

Y pues que el progresismo debía y podía ayudarnos en esta grande y salvadora obra, no lo quiere hacer y se contenta y resigna, y sef, únicamente, el motivo de mañana, y nos abandona toda la gloria y toda la importancia patriótica de esta regeneradora misión, repudiándolo.

El distinguido doctor Dufrene, médico americano, que por algunos días ha residido en Cartagena habiendo publicado en «El Eco» muchos artículos sobre el tratamiento del cólera asiático, hemos tenido el gusto de que personalmente nos haga una visita esta mañana: hoy mismo sale de esta en dirección de Cádiz en el tren correo de Madrid.

Habiendo sido declarado cesante don Tomás Giménez, oficial 1.º de la comisión de cuentas de esta provincia, se anuncia la vacante á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes al Sr. Gobernador, á fin de que la diputación pueda proponer al gobierno la tercera para el reemplazo de esta plaza que está dotada con 300 escudos.

X Han terminado de publicarse «Las Crónicas Ilustradas» en que se hallan delineadas las acciones más notables de la Guardia Civil. Esta institución que ha llevado a cabo hechos gloriosos, merece desde luego que una pluma tan autorizada como la de don Eusebio Ulloa se ocupe en bosquejarlos. Para el nuestra laborabuena, así como para el editor señor Marzo y Fernández que se ha encargado de que vea la luz pública de una mañeta decorosa y de fácil adquisición.

INTERESES MATERIALES.

MAQUINA SEMBRADORA DEL SEÑOR MARTINEZ LOPEZ. (1)

Con el mayor gusto insertamos el siguiente artículo, copiado de «El Porvenir de León», con referencia á dicho aparato, á fin de que nuestros agricultores conozcan este nuevo sistema, debido al ingenio de un español, y puedan apreciar sus ventajas. Ofrece así:

Ningún labrador habrá que deje de conocer los grandes y magníficos resultados que dimanan de una siembra bien hecha, ya sea ésta de cualquier clase de grano ó ya de legumbres; así como también comprender los graves perjuicios ó inutilidades á que dan lugar las operaciones de la siembra, cuando no se hallan acompañadas de los requisitos debidos; é cuando estos no se han empleado de una manera convencional. Esta importancia de las citadas operaciones, que tan delicadamente han comprendido los agricultores todos, no po-

(1) Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

LA PAZ DE MURCIA,

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION. ZOCO, NUM. 3

AVISOS OFICIALES.

El dia 2 de octubre, á las 1 de su tarde, tendrá lugar ante la junta consultiva de la armada en la corte y las economías de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, la subasta del suministro de 6 toneladas de pino rojo de 11 ó mas pulgadas de anchura, 42 tabiques de id., 24 arbolillo de 9 ó 12 pulgadas de diámetro, 36 arbolillo de 9 ó 10 pulgadas de diámetro, y 121 barbillas de 3 a 8 id. con destino al arsenal de Ferrol.

— El 15, á las 12 de su mañana, se celebrará en el local de la Aduana de Cartagena la subasta de una máquina para tapar botellas, su valor 20 escudos.

— El dia 22, á las 12 de la mañana, se celebrará en la administración principal de Aduanas de la provincia, la subasta de 990 cajones de pino que han contenido tabaco, y 1800 que de igual clase contuvieron polvos.

— El dia 22, á las 9 de su mañana, se variará en el juzgado de primera instancia de la Catedral el arrendamiento de los fines de la testemocería de Josefa Espina González.

ULTIMA HORA.

Despachos telegráficos de LA PAZ.

Madrid 11
Los reyes llegaron á Biarritz, después de asistir á la revista en Bayona.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Felipe y san mrs.

Jubilos.—Está hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas y mañana en la de los S. Antonio.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 33 a 32 rs. fan.
— manchego de " " id.
— jeja..... de " " id.
Maiz..... de 24 a 26 id.
Cebada..... de " 20 1/2 id.

ANUNCIOS.

Se vende un solar, término de los Albañejos, libre. Darán razón en la imprenta de este periódico, ó en s. Javier, Joaquín Sáez.

CONGRESO MEDICO.

Actas de las sesiones del congreso español celebrado en Madrid en 1864.

Un tomo en 4.º de esmerada impresión y buen papel que contiene 661 páginas.

Pueden dirigirse los pedidos mandando libranza de Tesorería por valor de 50 rs. á los Sres. Viuda y hijos de D. J. Guest, calle de Garretas núm. 9 quienes los remitirán franco de porte y certificado.

TRASLADO.

Déjese el 1.º al 15 de setiembre quedará trasladado á la casa núm. 7 de la plaza de los Duques de Montpensier, (antes del Estadio) el Banco de préstamo que habíe establecido en la calle del Conde. Lo que se avisa para conocimiento de los interesados.

930-14

Se vende una casa en el paraje de Valadolid, de un cuerpo, con entrada, cocina, tres habitaciones, bano, cuadra, pajar y corral, con parte de aljibe, y además una casilla de tierra de dos sangos poco más ó menos, con diez y siete higueras, dos oliveras, un almendro, dos manzanos y una barda de paleras y píteras. Los encargados de facilitar más antecedentes lo son Jesuado García en Valadolid, agrimensor, y D. José Baguena en esta capital.

239-2

GUIA OFICIAL

DE LOS CAMINOS DE HIERRO, vapores y diligencias, publicada con aprobación de las compañías.

Este utilísimo libro, que era de imperio en su actividad en España, única nación en tre basada de alguna importancia que carecía de una guía autorizada y exacta, indispensable ya para el público viajero en todos los países, se vende en Murcia á cuatro reales con un mapa general de los caminos.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

Murcia, 1865.—imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

ROMANCERO ESPAÑOL

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Gómez de Alarcón.

Se venden 4 y 6 tomos de varios títulos y autores en la comisión de Almazán.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

Murcia, 1865.—imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

EL CIELO EN 1866.

Calendario de Joaquín Yagüe.

CONOCIDO POR EL ANTIQUO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

arregulado para el antiguo REINO DE MURCIA.

El propietario de la edición especial que para el reino de Murcia se hace este año de convenio con el zaragozano Sr. Yagüe, es el propietario de La PAZ, Rafael Almazán, calle de Zoco, núm. 5, Murcia, al que únicamente se harán los pagos.